Se organizan representantes a corporaciones

## Red de consejeros negros, ambientalistas e indígenas

Las etnias pideron a la Minambiente reconsiderar el proyecto de ley que pretende cambiar la forma de elección de directores de corporaciones regionales.

Las comunidades negras e indigenas y las organizaciones ambientales no gubernamentales no quieren ser convidados de piedra en las decisiones gubernamentales sobre medio ambiente.

Ellas buscan una participación activa en las juntas directivas de las nuevas entidades adscritas al Ministerio de Medio Ambiente y al Sistema Nacional Ambiental (Sina).

Dicha participación será particularmente relevante en los consejos directivos de las 34 Corporaciones Autónomas Regionales (CAR) del país, que serán las encargadas de ejecutar la politica ambiental dictada por el Ministerio de Medio Ambiente, tal como lo dispone la Ley 99 de 1993.

Así lo manifestaron más de 50 miembros de esas organizaciones que fueron elegidos en cada región para representar a la sociedad en los consejos directivos de las CAR, en el momento de crear la Red Nacional de Representantes de las Organizaciones No Gubernamentales Ambientalistas, Comunidades Negras e Indígenas y Usuarios Campesinos. La decisión fue tomada la semana

pasada durante un seminario de capacitación que se realizó en Villeta; fue organizado por la Fundación Frie-drich Ebert de Colombia (Fescol), Ecofondo y Fundepúblicos, entre otros.

Emilio Latorre, representante ante la CAR del Valle del Cauca, dijo que el objetivo de esta red es "buscar una identidad de criterios y la consolidación de los mecanismos de participación de los mecanismos de participa-ción ciudadana para que los diversos representantes puedan ejercer de ma-nera eficaz su labor, que es cogober-nar las entidades regionales dedica-das a la gestión ambiental", Igualmente, a través de una declara-ción contunta y de una centra a la mi-

ción conjunta y de una carta a la mi-nistra del medio ambiente, Cecilia López Montaño, los consejeros pidieron reconsiderar el proyecto de ley me-



LAS ETNIAS MINORITARIAS del país no quieren ser convidados de piedra en las

decisiones gubernamentales sobre medio ambiente.

diante el cual se faculta al ejecutivo para nombrar los directores de las corporaciones regionales.

La declaración dice: "Ese proyecto significa un retroceso de la participación de la sociedad civil, que había promovido la Ley 99, según la cual el mismo consejo directivo se encargaba de èlegir al director".

Los delegados también pidieron a la Ministra del Medio Ambiente iniciar la revisión de los permisos de explotación forestal y aurífera en el Pacifico y demás zonas del país. También solicitaron impulsar la defensa de la biodiversidad en los territorios indígenas y de las comunidades negras.

A pesar de que ya se han puesto en marcha varias corporaciones, existe un desconocimiento general sobre la nueva estructura institucional, sobre los alcances de la ley, sobre las formas concretas de participación y so-bre el gran potencial del cogobierno que tendrán estos representantes en dichos consejos directivos.

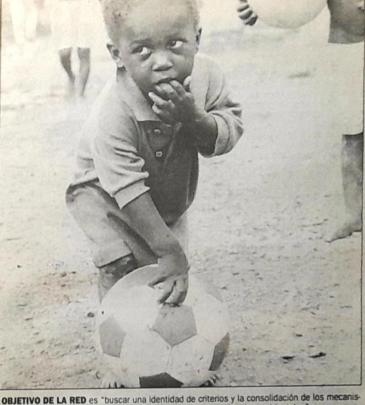
Por ello, pidieron al Ministerio del Medio Ambiente fomentar los progra mas de capacitación y apoyar la red nacional de representantes retita creada. Mayores informes, en el Ecofondo, en la carrera 12 No. 70-96 la léfonos 211-3416, 346-2310, 346-23 2312 y fax 241-7590).

## Espacio público

De otro lado, con el fin de buscar à ternativas concretas para recuperar proteger el espacio público y la caldad de vida de los bogotanos, se realizará el seminario Espacio Publico y Medio Ambiente en Bogota".

Se cumplirá mañana y el mitroiri en el Museo del Chicó (carrera Septi ma No. 93-011.

Durante los dos días de confere clas, paneles y debates, se tralan entre otros, los siguientes temas relación entre el espacio público) medio ambiente, las políticas distri les y las perspectivas de las zonas te des, metodologías para la recupera



os de participación ciudadana para cogorbemar entidades regionales ambientales"

on del paisaje urbano, manejo de los rros orientales de Bogotá y de los rques recreativos, políticas guberamentales en esa materia.

gualmente, se analizarán las nues herramientas legales y los mecasmos de participación que ahora ne la ciudadanía para la defensa el medio ambiente y el espacio públip, a la luz de la Constitución de 1991 la Ley 99 de 1993 (mediante la cual e creo el Ministerio del Medio Am-

Los organizadores, entre ellos Fescol el Centro de Investigación y Educaion Popular (Cinep), parten de una onvicción: la defensa y recuperación del espacio público solo es posible mediante una pedagogia del gesto individual y cotidiano de los ciudadanos, basado en el sentido de pertenencia y respeto hacia los otros y hacia el patrimonio colectivo.

Uno de los propósitos de este semi-

nario es obtener una declaratoria o manifiesto ciudadano sobre las pautas mínimas que todo individuo debe asumir en la recuperación y el respeto del espacio público.

Este manifiesto se hará con base en las iniciativas de los arquitectos, lideres comunales, recicladores, ambientalistas, organizaciones no gubernamentales, entidades públicas distritales y nacionales y ciudadanos en general que participarán en el encuen-

Entre los conferencistas invitados medio ambiente, Julio Carrizosa, director del Instituto de Estudios Ambientales de la Universidad Nacional (Idea); Germán Gómez, del Departa-mento Administrativo del Medio Am-biente (DAMA); y Claudia Mora, de Fundepublico, entre otros

Informes: 235-0400, 235-2600, en

Bogota.